



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003709-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a subasta pública de los inmuebles de la sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003709, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a subasta pública de los inmuebles de la sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el texto del Pliego de cláusulas para la subasta pública de los inmuebles propiedad de la sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León aparece en la cláusula segunda que los dos inmuebles propiedad de CEEICAL, objeto de enajenación, constituyen cada uno de ellos un lote diferenciado, cuando la subasta afecta a los centros de la sociedad.



PREGUNTA

¿Por qué se subastan en lotes separados los dos centros de la Sociedad, sitios en Boecillo (Valladolid) y Onzonilla (León)?

Valladolid, 22 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez